



**GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA**

**INFORME DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN – BANCO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO**

Página 1 de 11

DEPENDENCIA

Secretaría General

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI43-101661	2021003760070	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA

DESCRIPCIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

RESULTADOS DEL PROYECTO

INFORME DE CIERRE DE LA VIGENCIA 2022 (ACUMULADO)

CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE MR	MR50301002. Aumentar en 5% el índice de desempeño institucional de la entidad durante el periodo de gobierno.		
MR PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA		AVANCE DE LA MR EN LA VIGENCIA	

CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE MP	MP PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	AVANCE DE LA MP PARA LA VIGENCIA
MP503010100207- Implementar una política de Racionalización de Trámites bajo los lineamientos del MIPG anualmente, durante el periodo del gobierno	1	1
MP503010100205- Implementar 1 Política de Servicio al Ciudadano bajo los lineamientos del MIPG anualmente, durante el periodo de gobierno.	1	0,95
MP503010100202- Implementar un Modelo Departamental de gestión pública eficiente al servicio al ciudadano anualmente durante el periodo de gobierno.	1	0,81
MP503010100203- Operativizar 1 Centro Integrado de Servicios (CIS) en el Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	1	1

Justificación de los logros y metas (avance físico y de gestión reportado):

- I. IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL MIPG ANUALMENTE, DURANTE EL PERIODO DEL GOBIERNO.**



**GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA**

**INFORME DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN – BANCO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO**

Página 2 de 11

Desde la Secretaría General como líder en la implementación de esta política al interior de la entidad, se ha dado continuidad al acompañamiento, monitoreo y sensibilización a las dependencias con el ánimo de fortalecer las competencias e identificar nuevas estrategias de racionalización para la oferta institucional.

Producto de este monitoreo se realizó informe de seguimiento sobre el registro y actualización de trámites y otros procedimientos administrativos en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, observando un avance de registro del 94% en el Índice de Gobierno Abierto - IGA.

En cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2012 se realizó registro en SUIT de la estrategia de racionalización a implementar en la vigencia 2022, contando con 43 acciones para 19 trámites encaminadas a realizar mejoras tecnológicas en los trámites a cargo de la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

De igual manera, se remitió plan de racionalización formulado ante la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, como parte integral del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la presente vigencia.

Así mismo, con el fin de fortalecer los conocimientos de nuestros servidores públicos, frente a la política de racionalización, se realizaron 7 mesas de trabajo para socializar a las dependencias sobre la actualización del procedimiento PR-M4-P1-01, junto con los nuevos formatos y lineamientos que éste incorpora.

Se cuenta con 30 formatos metodológicos diligenciados por las dependencias responsables, los cuales fueron revisados y validados por el equipo de la Secretaría General.

Como parte del proceso de revisión y autoevaluación de la gestión, para esta vigencia se estableció como parte del plan de trabajo, la medición del autodiagnóstico de la Política de Racionalización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, mediante la calificación o análisis individual para cada una de las cuatro (4) dependencias que tienen identificados trámites y otros procedimientos administrativos - OPA en su inventario, logrando establecer una medición específica del instrumento, así como el enfoque del respectivo plan de acción.

Se realizó matriz de priorización e informe de interoperabilidad realizados como insumo para la priorización de trámites y se realizaron dos (2) informes de seguimiento sobre aplicación de estrategias de percepción y caracterización en la entidad.

Se cuenta con el inventario de trámites y OPA actualizado, se incluyen 25 trámites de la Secretaría de Movilidad. Se realizó tres informes de seguimiento a los datos de operación y el informe de beneficios generados con las acciones de racionalización implementadas.

Evidencias:

- Informe de seguimiento al SUIT.
- Plan de racionalización vigencia 2022.
- Circular estrategia de difusión
- Informe de seguimiento a estrategias de difusión
- Matriz de priorización consolidada.
- Seguimientos a los datos de operación.
- Informe de interoperabilidad.
- Actas de mesas de trabajo.
- Formatos metodológicos diligenciados.
- Autodiagnósticos aplicados a las dependencias.
- Informe de seguimiento a la caracterización.
- Informe de seguimiento a la percepción.
- Informe de beneficios

II. **IMPLEMENTAR 1 POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL MIPG ANUALMENTE, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.**

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión reúne entonces todas las políticas de gestión y desempeño institucional cuya implementación permite que las entidades alcancen sus objetivos misionales y generen valor público; entre ellas la Política de Servicio al Ciudadano que se desarrolla en la dimensión de gestión con valores para resultados, sin embargo, es una política que tiene un enfoque transversal a todas las dimensiones de MIPG.

De acuerdo con las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, se realizó en primera instancia un Autodiagnóstico, identificando las diferentes acciones que se deben desarrollar en el marco de cada una de las políticas, generando así un estado de la implementación de la misma. No obstante, este autodiagnóstico se aplicó a todas las dependencias de la Gobernación del Valle y Oficinas Territoriales con el fin contribuir a mejorar los resultados en la evaluación del FURAG, seguir avanzando en cada uno de los criterios diferenciales, que como producto se realizó un informe del estado de la política de Servicio al Ciudadano en la entidad.



**GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA**

**INFORME DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN – BANCO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO**

Página 4 de 11

Teniendo en cuenta que uno de los escenarios de relacionamiento con el ciudadano, es el acceso a la información pública, se realizaron 3 informes de seguimiento a la gestión realizada por la entidad respecto a la apertura de datos abiertos.

Con el fin de fortalecer el proceso interno de Servicio al Ciudadano de la entidad con el objetivo de responder de manera oportuna, eficaz y con calidad a los requerimientos de los ciudadanos, se realizó una revisión de la caracterización del proceso y se planteó la necesidad de realizar una actualización, mejorando su objetivo y estructura. Igualmente se envió a la mesa técnica de MIPG para actualizar el formato FO-M4-P1-20 satisfacción de asistencia técnica a su versión 03, se actualizó el contexto estratégico y se formuló del mapa de riesgos de corrupción y mapa de riesgos del proceso para la vigencia 2023.

Se formuló y se ejecutó el plan de trabajo del proceso de Servicio al Ciudadano y se aprobando ante el comité de gestión y desempeño el plan de acción para la implementación de la política de Servicio al Ciudadano. No obstante, con el fin de fortalecer el ejercicio se realizaron 3 de seguimiento a la implementación de la política, 3 reportes de los avances del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano rendidos a Control Interno y un informe de gestión del proceso.

Se realizaron 4 mesas de trabajo de articulación con Desarrollo Social para identificar las debilidades de la entidad respecto a la atención a población discapacitada, en las cuales se plantearon actividades para implementar la política pública de discapacidad.

Se realizó un diagnóstico para conocer el estado actual del Canal Telefónico (Call Center) con el fin de construir e implementar planes de trabajo que permitan mejorar la comunicación y atención entre el ciudadano y la Gobernación del Valle del Cauca, a través de llamadas incógnitas, e indagando con los agentes que manejan actualmente la atención a través del (Call Center), se logró identificar las principales falencias que se presentan al momento de comunicarse con la entidad, se procedió a exponer cada situación encontrada con las diferentes secretarías, donde actualmente se está trabajando en acciones de mejora de acuerdo a cada caso, permitiendo garantizar y mejorar la atención a través del Canal telefónico (Call Center). A través de este diagnóstico se identificó lo siguiente:

- En promedio a la entidad ingresan Veintidós (22.000) mil llamadas en el mes.
- Se cuenta con un 69% de respuesta en llamadas atendidas
- La dependencia con más flujo de llamadas es la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria con un 50%, seguidamente la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana y la Secretaria de Salud las cuales acumulan un 90%

- Los tramites, servicios y OPAS más consultados son el impuesto vehicular, seguidamente del tema de pasaporte.

Evidencias:

- Autodiagnóstico la Política de Servicio al Ciudadano.
- 3 Seguimientos al avance de la implementación de la Política de Servicio al Ciudadano.
- 3 Reportes a control interno del cumplimiento al del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Informe de mejora al proceso de servicio al ciudadano
- 3 Informes de seguimiento a la aplicación del Índice de Información clasificada y reservada.
- Aplicación del instrumento de medición de la implementación de la política de servicio ciudadano a las 28 dependencias y oficinas territoriales.
- Informe de análisis de la implementación de la política de servicio al ciudadano por parte de las dependencias y oficinas territoriales.
- 3 Informes de seguimiento a la gestión realizada por la entidad respecto a la apertura de datos abiertos.
- 3 Reportes al compromiso suscrito en el IV Plan Nacional de Gobierno Abierto
- Informe de diagnóstico del call center (ERT)
- Formulación y actualización del análisis del contexto estratégico (interno y externo, como punto de partida para la actualización del mapa de riesgos de corrupción 2023).
- Formulación y actualización del mapa de riesgos del proceso.
- Actualización de encuesta de percepción de la satisfacción en asistencia técnica
- 4 Mesas de trabajo de articulación con Desarrollo Social para identificar las debilidades de la entidad respecto a la atención a población discapacitada
- Plan de Trabajo para la implementación de la Política de Servicio al Ciudadano.
- 3 Informes de seguimiento al IV Plan Nacional de Gobierno Abierto

III. IMPLEMENTAR UN MODELO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE AL SERVICIO AL CIUDADANO ANUALMENTE DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.

La Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca, en su compromiso por la mejora continua de la calidad en el servicio al ciudadano toma la iniciativa de implementar el uso y aplicación del lenguaje claro en las dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca, se comunicó a los líderes de los procesos la implementación de la estrategia institucional de Lenguaje Claro, con el fin de alcanzar los objetivos, fortaleciendo el uso y aplicación del mismo a través de actividades lúdicas y pedagógicas orientadas a instruir y sensibilizar a los funcionarios y contratistas.



**GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA**

**INFORME DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN – BANCO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO**

Página 6 de 11

Por lo anterior, se solicitó a todas las dependencias adoptar las medidas para el adecuado uso y aplicación del lenguaje claro, toda vez que parte importante para implementar estrategias de un buen gobierno y cumplir con los fines del estado es poder transmitir de forma clara y efectiva la información sobre programas, trámites servicio y OPAS (otros procedimientos administrativos) tomando en cuenta las necesidades y características de los usuarios.

Para la vigencia 2022, el procedimiento ha logrado fortalecer la estrategia de lenguaje claro realizando las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó Circular 2022003820 del 24 de enero del 2022 .Por el cual se Solicitó la designación de enlaces de lenguaje claro.
- ✓ Se realizaron 23 mesas técnicas con su respectiva acta.
- ✓ Elaboración y aprobación del procedimiento PR-M4-P1-10 sobre el uso y aplicación del lenguaje claro. el día 7 de junio del 2022, aprobado por la Mesa Técnica de MIPG.
- ✓ Se entregaron 23 documentos traducidos a lenguaje claro.
- ✓ Se realizó la actualización de la ruta metodológica para inscripción al curso de lenguaje claro.
- ✓ Sensibilización y acompañamiento continuo para la implementación de la estrategia de uso y aplicación de lenguaje claro a los enlaces de lenguaje claro.
- ✓ Se recopilaron constancias de participación para 30 servidores públicos que participaron y aprobaron el curso virtual de lenguaje claro.
- ✓ Se convoca mesa técnica para socializar la estrategia de lenguaje claro con la Secretaría de Educación Departamental y la oficina de transparencia.
- ✓ Se socializó el procedimiento PR-M4-P1-10 sobre el uso y aplicación del lenguaje claro con las 23 dependencias.

Se presentaron 12 Informes consolidados de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Otros (PQRSDF) recibidas y atendidas por las dependencias del nivel central durante la vigencia 2022, con los cuales se da cumplimiento a la normativa vigente (Ley 190 de 1995, Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015) y al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2022, en el sentido de poner en conocimiento de la ciudadanía, en general, la gestión de la Administración Departamental en materia de cumplimiento a las PQRSDF.

No obstante se presentaron 36 informes consolidados de percepción a usuarios que han accedido a algunos trámites y servicios de la entidad durante la vigencia 2022, con el cual se da cumplimiento a la normativa vigente (Decreto 2482 de 2012 –Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Conpes 3785 de 2013 – Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano y Norma ISO 9001:2015), a los lineamientos del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación y al Plan de Acción de la Política de Servicio al Ciudadano de la Gobernación del Valle del Cauca. Con el fin de apoyar el proceso de mejora continua en la calidad de la oferta



**GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA**

**INFORME DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN – BANCO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO**

Página 7 de 11

institucional de la Gobernación del Valle del Cauca, desarrollando análisis en torno a las estadísticas obtenidas con las encuestas aplicadas, identificando inconformidades o debilidades , para formular y plantear las recomendaciones necesarias en pro de mejorar del servicio.

Por lo anterior, se realizaron 6 mesas de trabajo con la Secretaria de las TIC, para fortalecer los canales de atención, logrando mejorar las funcionalidades del canal virtual Sede Electrónica y presencial SADE, parametrizando tiempos de respuesta, creación de un semáforo como sistema de alertas y mejorando los reportes estadísticos y un informe de gestión con las acciones realizadas para mejorar el proceso de atención y orientación a usuarios.

Se fortaleció la cultura institucional de servicio a la ciudadanía, realizando 10 capacitaciones y/o sensibilización impactando a 844 funcionarios de la entidad, 3 socializaciones sobre enfocadas al ejercicio total y efectivo de los derechos de las mujeres embarazadas en la entidad, se actualizó el protocolo de atención al ciudadano a su versión 02 y se diseñaron 4 indicadores para medir la gestión del proceso.

Con el fin de fortalecer la política pública de servicio al ciudadano, liderada por la Secretaría General, mediante la implementación del Proceso M4 –P1 Servicio al Ciudadano, y el reciente Procedimiento de Caracterización de Usuarios, Ciudadanos y Grupos de Interés M4-P1-09, tiene como objetivo: Identificar las características de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés, que interactúan con la Gobernación del Valle del Cauca, con el propósito de conocer sus necesidades, intereses, expectativas, y preferencias; para fortalecer la relación ciudadano-estado. Marco normativo Institucional que trabaja en pro del fortalecimiento de la relación del Estado con el Ciudadano, atendiendo con ello la dimensión de gestión con valores para el resultado, es por ello que se realizó la modificación del instrumento de recolección de información para caracterización de usuarios teniendo en cuenta los criterios de lenguaje claro, informes de caracterización de usuarios, 26 socializaciones del procedimiento y un informe de seguimiento de la aplicación del mismo.

En la presente meta, no se alcanzó el 100% debido a que:

- El diseño del Modelo de Servicio al Ciudadano, se avanzó en un 50% en la elaboración de un primer documento, sin embargo, se generaron nuevos lineamientos por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, razón por la cual se debe ajustar dicho producto con el fin de cumplir con el ajuste de los escenarios relacionados con el acceso a la información y los relacionados con los trámites y servicios, para así garantizar la aprobación por parte del Comité de Gestión y Desempeño.

Las guías que generaron nuevos lineamientos son:

1. La guía de Procedimiento para la creación o modificación estructural de trámites - Versión 2 - Octubre de 2022.
2. Analítica institucional: el poder de los datos en el sector público – Versión 1 – Septiembre de 2022.

Evidencias:

- 23 Actas y listados de asistencia de las mesas técnicas.
- Procedimiento PR-M4-P1-10 sobre el uso y aplicación del lenguaje claro, aprobado por la Mesa Técnica de MIPG.
- 23 documentos traducidos a lenguaje claro.
- 36 informes de percepción ciudadana
- 12 informes de PQRSDf
- 6 Actas y listados de asistencia de mesas de trabajo con Secretaria de TIC
- Protocolo de atención actualizado
- 3 Actas y listados de asistencia de las socializaciones sobre el ejercicio total y efectivo de los derechos de las mujeres embarazadas en la entidad.
- 10 Actas y listados de asistencia de las socializaciones para el fortalecimiento de la cultura institucional de servicio a la ciudadanía.
- 4 Hojas de vida de indicadores, diseñadas y aprobadas por la mesa técnica de MIPG.
- 1 Informe de gestión de acciones implementadas para la mejora de la percepción de usuarios y grupos de interés
- 2 Informes de caracterización
- 26 Actas y listados de asistencia sobre socializaciones para caracterizar y diseñar los instrumentos de consulta de los usuarios y beneficiarios
- 1 informe de seguimiento a la aplicación del procedimiento de caracterización de usuarios y grupos de interés.

IV. OPERATIVIZAR 1 CENTRO INTEGRADO DE SERVICIOS (CIS) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.

Desde la Secretaría General se direcciona la formulación del proyecto Centro Integrado de Servicio -CIS- para integrar la oferta pública de nivel nacional, departamental y territorial para que los vallecaucanos accedan a la información, trámites, programas y servicios con calidad, oportunidad y eficiencia.

Se realizó la caracterización de la demanda en las cuatro Subregiones del departamento del Valle del Cauca (Norte, Centro, Sur y Pacífico), lo cual permitió identificar las preferencias y necesidades de la ciudadanía en cuanto a trámites y servicios y canales de atención.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA

INFORME DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN – BANCO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO

Página 9 de 11

Después de revisar los proyectos de los diferentes CIS que se han implementado en el país, se elaboró un instrumento denominado Matriz de Análisis de Involucrados para identificar las entidades más relevantes que podrían participar en el proyecto CIS, dada su mayor demanda de servicios, estrategias, contribuciones e influencia en los territorios o subregiones que tiene el Valle del Cauca. Esta información permitió elaborar los documentos modelo de los convenios interadministrativos para integrar las entidades públicas y privadas al proyecto.

En este periodo se lograron avances en los aspectos técnicos partiendo de la evaluación de las necesidades e impacto del CIS en el departamento del Valle del Cauca, por ello, se consideró la viabilidad de implementar un CIS Regional dadas sus características y por ser mucho más completos en cuanto a los servicios prestados y la cantidad de entidades que pueden hacer presencia.

Para el desarrollo de los aspectos técnicos y de infraestructura se establecieron los lineamientos de normas de urbanismo y construcción, diseño de infraestructura y componente tecnológico; además se realizaron los estudios iniciales de los predios que cumplen con requisitos de área y demás normas urbanísticas para el desarrollo del proyecto, las cuales están articuladas desde su propia estructuración a los lineamientos establecidos dentro de los planes de ordenamiento territorial (POT).



De acuerdo a la gestión realizada desde la Secretaría General y la oficina de bienes inmuebles del Departamento del Valle del Cauca, se determinó que el predio identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 373-46767 ubicado en la ciudad de Guadalajara de Buga, específicamente en la Calle 5 con Carrera 12 Esquina, cumple con los requisitos básicos de área, ubicación y demás elementos técnicos para el desarrollo del proyecto; es una edificación de dos pisos, en un lote de terreno con área: por la calle 5 de 36 m y 60 cm y por la carrera 12 con 23m y 20 cm por el fondo, de norte a sur, 25.20 cm. y de oriente a occidente, 38m y 60 cm. Como no se contaba con un plano actualizado, la Secretaría General realizó el levantamiento del plano arquitectónico para la implementación del proyecto.

Finalmente se elaboró un documento que contiene el esquema de servicios al interior del CIS, para garantizar una excelente atención a los ciudadanos, brindar total claridad sobre la realización de los trámites y servicios y ante todo fortalecer la confianza y credibilidad en los funcionarios públicos por parte de la comunidad.

Indicar las restricciones y limitaciones:

Ninguna

Evidencias:

 	GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA	
INFORME DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN – BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO	Página 10 de 11	

- Documentos de soporte para los 15 convenios interadministrativos: estudios previos, necesidades, certificado de idoneidad, resolución de justificación, administración de riesgos, análisis económico del sector y complemento.
- Matriz de análisis de involucrados
- Documento técnico con estimación y caracterización de la población beneficiaria y la oferta actual de servicios.
- Informe técnico de infraestructura y soporte tecnológico requerido para la implementación CIS
- Diseño arquitectónico
- Esquema de servicios
- Presupuesto
- Ficha MGA

* Si tiene más metas de producto, adicionar la información.

Certificamos que la información aquí suministrada ha sido verificada y cuenta con todos los soportes respectivos, los cuales reposan en la dependencia responsable del proyecto.

Periodo de seguimiento: Inicia (enero) – Final (diciembre) de la vigencia 2022

Fecha elaboración: (15/12/2022)

Atentamente,

GERALDIN ORDOÑEZ BUITRAGO

Cargo: Profesional Universitario

Correo electrónico: gordonezb@valledelcauca.gov.co

MARÍA LEONOR CABAL SANCLEMENTE

Cargo: Secretaria General

Correo electrónico: mlcabal@valledelcauca.gov.co



**GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA**

**INFORME DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN – BANCO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO**

Página 11 de 11